



1058

RESOLUCION No. DE 2017 (02 DE NOVIEMBRE DE 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE LICITACION PUBLICA <u>SA-LP-03-2017</u>

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, y delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante Decreto 0032 del 16 de marzo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 80 de 1993, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas, corresponde al jefe o representante de la entidad.

Que de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, los jefes o representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que el Alcalde Municipal mediante Decreto No. 0032 del 16 de marzo de 2017, delegó en el titular del cargo o quien haga sus veces, Secretario (a) de Despacho, código 020, grado 25 las funciones de adelantar los procesos de selección de contratistas, expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual y ordenar el gasto que corresponda a los mismos, conforme a las facultades que otorga la Ley y las que se confieran en el presente acto administrativo.

Que de los estudios previos elaborados por la Secretaría Administrativa se deduce la necesidad y requiere contratar " ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN ENCINOMAMIENTO DE FIREWALL Y LICENCIAS QUE FACILITEN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECURIDAD INFORMÁTICA EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN, SOPORTE E IMPLMENTACIÓN TIC BUCARAMANGA, SANTANDER.

Que en razón de lo previsto en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuara a través de licitación pública.

Que el Municipio de Bucaramanga _ Secretaria Administrativa cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal para adelantar el presente proceso contractual, contenido en los certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 00003530 de fecha 2º de octubre de 2017, por valor de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 824.069.221 COP) que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones que haya lugar.

Que es competencia de la Secretaria Administrativa ordenar la apertura del proceso de licitación de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0032 del 16 de marzo de 2017, expedido por el señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga, razón por la cual este Despacho.

and a de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la APERTURA del proceso de selección modalidad Licitación Pública. SA-LP-03-2017 cuyo objeto es_" ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FIREWALL Y LICENCIAS QUE FACILITEN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA







ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN, SOPORTE E IMPLMENTACIÓN TIC BUCARAMANGA, SANTANDER.

ARTICULO SEGUNDO: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones definitivo, se podrán consultar en la página Web www.colombiacompra.gov.co, Portal Único de Contratación Estatal y en la Sepretaria Administrativa, ubicada en la Fase E za Piso, Calle 35 Nº 10 -43 de Bucaramanga.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	23 de Octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y	23 de Octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
documentos previos	05 1 0 1 1 0047	·
Publicación del Segundo Aviso de Convocatoria Pública.	25 de Octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Tercer Aviso de Convocatoria Pública.	27 de Octubre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	30 de octubre de 2017 hasta las 5:00 pm	observaciones@bucaramanga.gov.co Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso
Respuesta observaciones al preyecto de pliego de condiciones	2 de Noviembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de acto de apertura y de pliego de condiciones definitivo	2 de Noviembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de aclaración de pliegos y audiencia de revisión de asignación de riesgos	07 de noviembre de 2017 Hora: 10:00 a.m.	Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso Secretaria Administrativa.
Plazo máximo para recibir observaciones al pliego definitivo	8 de noviembre de 2017 a las 5:00 pm	observaciones@bucaramanga.gov.co o Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso
Plazo máximo para expedir adendas	14 de noviembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a observaciones al pliego de condiciones	14 de noviembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo de la licitación pública y Apertura de los Sobres	17 de noviembre de 2017. Hora: 10:00 a.m.	Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso Secretaria Administrativa.
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas	Hasta el 24 de Noviembre de 2017	Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso
Publicación informe de evaluación	27 da Novambra de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Traslado de evaluación	Del 27 al 30 de Noviembre	www.colombiacompra.gov.co o Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y subsanación de requisitos habilitantes	Del 27 al 30 de Noviembre. Hora 4:00 pm	observaciones@bucaramanga.gov.co o Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso
Respuesta y Publicación del documento de observaciones a la evaluación	5 de Diciembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co o Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	06 de Diciembre de 2017 Hora: 9:00 a.m.	Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso Secretaria Administrativa
Suscripción del contrato y legalización	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación	Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso





1058



Suscripción del contrato y	Dentro de los tres (03) días	Calle 35 No. 10 – 43, 2° piso
legalización	hábiles siguientes a la	
	audiencia de adjudicación	

ARTICULO CUARTO: Que de acuerdo con el cronograma los interesados podrán presentar propuestas hasta las 10:00 a.m. del día 17 de noviembre de 2017.

ARTICULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo y del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación SECOP, en la fecha indicada en el cronograma.

ARTICULO SEXTO: Convocar a las Veedurias ciudadanas para que participen en el presente proceso y erzan los derechos que les asiste.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Bucaramanga, a los dos días (2) del mes de Noviembre de 2017

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LIDA MARCELASALAZAR SANABRIA

Secretaria Administrativa

Proyectó Aspectos Jurídicos: Nelson Alfredo Jaimes CPS-2017 Parism Aspectos jurídicos: /Giovanny Humberto Duran CPS-2017

HAMPER IN